

CARTAS CANTAN

Año I.—Número 10.

EPISTOLARIO EDIFICANTE

16 Agosto de 1902.

Número suelto: 10 céntimos.

Dirección: San Francisco, 32, Calavera de la Reina.

Suscripción: trimestre, 1,50 ptas.

AUTONOMÍA MUNICIPAL

AGOSTO
16
SABADO

Ya está al salir. Los clarines officiosos han preludiado los motivos de la obra, anunciándonos que será muy democrática. Buena falta hace, si ha de cesar de una vez la ominosa tutela de los altos Poderes, fundamento de la desmoralización de la vida provincial y municipal.

Hasta aquí han clamado inútilmente cuantos deseaban, á todo trance, la independencia del Municipio, como punto de partida para una acción descentralizadora que alcanzara á la provincia, extendiéndose hasta abarcar las regiones, medio eficaz y único de que los pueblos puedan gobernarse y desenvolverse á espensas de sus propios recursos.

Veremos si lo anunciado se cumple. Recelamos que el Procónsul mayor del reino, autor del proyecto, habrá de aguararnos el vino. Nunca fué la sinceridad patrimonio de los estadistas al uso, y el gran Moret, sus antecedentes lo abonan, es uno de nuestros primeros Dulcamaras.

Sirva de fundamento á nuestra razonable presunción el hecho de que al dar prolija cuenta de mencionado proyecto los órganos oficiales, competentemente autorizados desde luego, omitan el pormenor esencialísimo de que se estorba y hasta se imposibilite con radicales energías la acción perturbadora de los profesionales del Municipio, curtidos guerrilleros provocadores de las intestinas luchas que hacen imposible la vida de los pueblos. Para que la colmena prospere, es indispensable ahuyentar á los zánganos. Tales fueron los nobles intentos de Mellado, con su famosa ley, que vivió apenas el espacio de una mañana.

Y que llega en buena ocasión la nueva descentralizadora, lo demuestran los mensajes de los alcaldes castellanos, congregados en Santander, las mociones de las Cámaras de Comercio, los *meetings* obreros, las órdenes del día, votadas unánimemente por las clases productoras, coincidentes todos en una misma aspiración: la de independizar el Municipio y concurrir á él dispuestos á defender los intereses de la comunidad, hasta aquí estrujados unas veces, desconocidos otras, atropellados siempre.

Al Concejo van los menos á administrar; concurren los más para alcanzar la reválida, previos brillantes ejercicios, de muñidores electorales. Y aquí está el toque de la cuestión. La autonomía municipal equivale al rompan filas de los caciques, y merced á ella, acaso, acaso logremos tocar la meta de la depuración del sufragio. Si á la sanción penal eficazísima y providente, hasta el extremo de que excluya é inutilice á los claudicadores, viene á

juntarse la participación del obrero, proscrito de la Casa del pueblo contra toda razón y toda justicia, el paso hacia la autonomía, tal cual hoy se practica en las provincias vascas, por ejemplo, prósperas como ninguna bajo su honrado régimen foral, lo será en firme, sentándose el primer jalón en la senda regeneradora de nuestra vida pública, de continuo perturbada por el pernicioso influjo de los de arriba, al apoyarse para escalar las alturas en los de abajo.

Hora es ya de poner trabas á los que invocan la filiación política y prescindan de la voluntad del pueblo para posesionarse como por derecho propio de los cargos concejiles. Para llegar al Municipio hay que prescindir de la cédula de hombre de partido; bastará la patente de hombre honrado.

Todas las clases, y muy singularmente las que producen, vuelvo á repetir, deben concurrir al Concejo, para que éstos resulten lo que deben ser: expresión sincera, voluntad firme, imagen fiel del pueblo mismo.

Carga enojosa fué siempre la del edilato, y hé aquí la razón única de que los buenos, por temor ó por mal entendido egoísmo, la esquiven; en tanto que los malos se arrastran para lograrla, convirtiendo el honor en provecho.

Bien venido sea el anunciado proyecto de descentralización municipal, si le informan principios de equidad, llamando á todos y no excluyendo á nadie y tiene por fin real y verdadero la honrada independencia de los municipios.

Así las elecciones municipales serán la clave de la vida de los pueblos, en vez de ser el clavo para colgarlos.

Fidel Domínguez.

NUESTRA ACTITUD

No podremos quejarnos de la omnimoda confianza con que nos honran muchos y muy valiosos elementos de esta provincia. Jamás agradeceremos como se merece su hidalga deferencia. En responder á ella pondremos siempre especial empeño. Pero cumple á nuestra rectitud manifestar:

Que en el litigio político provocado por el Sr. Cordovés, no somos parte interesada, hasta la de ahora.

Que vemos con profunda pena iniciarse la guerra de bandería entre los elementos de una parcialidad política numerosa, la cual concluirá por destrozarse, llevando la perturbación á los pueblos, ya bastante castigados por los desmanes de un caciquismo criminal, insolente y devastador.

Que si hasta aquí hemos permanecido con el arma al brazo, de continuar el zafarrancho cordovesista nos veremos precisados á disparar fuerte y seguido contra los promovedores de esta algarada sin ejemplo.

Una vez más haremos honor á nuestras tradiciones repartiendo los palos con equidad y aseo, y procurando herir allí donde más duela.

Y no olviden lo que vamos á decir;

lacayos y señores, señores y lacayos: No estamos dispuestos á tolerar que nadie tome nuestro nombre, ni para bien ni para mal. El Director de CARTAS CANTAN acude á donde se le emplea, al primer requerimiento, y no reconoce más rey ni más Roque que su voluntad soberana, siendo el inspirador único de su modesto semanario.

Que conste.

RENGLONES CORTOS

REGALOS

A la feria de Toledo
Mis deudas vengo á saldar,
Cumpliendo con los amigos
Cual cumplir debe un barbián
Que se estima, y que se tiene
Por hombre de calidad.
Haré examen de conciencia,
Pues, cual soy, he de quedar,
Dando á cada uno lo suyo,
Lo que merezca, y en paz.
A mis colegas queridos
Los quisiera agasajar
En primer término. Veamos
Lo que de sí el bolso da.
A *La Idea* un gorro frigio,
Por si llegara á triunfar.
Le servirá de recuerdo
Porque nunca ¡ay! triunfará.
Al *Heraldo* una trompeta
Que aturda á no poder más.
Su Director está afónico
De tanto y tanto gritar:
«¡Que me traigan al de Envid!»
Vaya un gusto, *camará*.
A Garcés, un gran badajo;
Su *Campana Gruesa* ya
No suena como sonaba,
Que suena «en ministerial».
Misterios son del badajo
Que el tiempo descifrará.
Para *El Día* una *instantánea*
De superior calidad,
Con mucho *chic*, mucho *esprit*,
Y mucho de acá y de allá.
Al *Morrongo*, una miuina
Que la pobrecita está
Pidiendo á voces la mime
Aqué que sepa mimar.
A *La Opinión* le reservo
Un silbato de cristal
Y una linda chichonera,
Pero fuerte de verdad.
¡Le está haciendo tanta falta
Hasta que se sueite á andar!
Pasas de Málaga á Ruano.
A Relanzón un chascás.
A Jiménez Cano, un zorro.
A Polanco, un manual
Del cortesano correcto.
A Navas, donaré un par
De pistolas de combate,
Por si las quiere ensayar,
Teniendo por blanco á un conde,
Diputado provincial.
Y, por último, á don Gumer
Envío en gran velocidad
Dos bélicos manifiestos,
Pues sé que le agradarán:
El de Orgaz, Martos le firma;
Urquijo, el de Quintanar.

Efeyde.

SE SUPLICA UN TRASLADO

Para el Sr. Ministro de la Gobernación.

Respetable señor mío: He de felicitar ante todo á V. E. por el feliz acuerdo de exigir la dimisión en blanco á los gobernadores civiles que por provincias viven y campan sin otro temor que el de la Santa Cesantía. V. E. conoce el paño.

Coincido y aplaudo igualmente su acción al poner á tan bravas autoridades

bajo el ojo avizor de la Benemérita. Por mucho pan nunca es mal año....

Para continuar auxiliándole en la medida de mis fuerzas, como vengo haciendo, respecto á la escrupulosa vigilancia de los cerriles Procónsules, que nadie sabe de memoria mejor que V. E., proseguiré enviándole concretos antecedentes, tocando hoy el turno al de Toledo, quien, lo supongo, no podrá quejarse de mi benevolencia.

Lo que ocurre en el pueblo de Cebolla, en plena anarquía, acontece, sobre poco más ó menos, en casi todos los pueblos de esta provincia. No le extrañe á V. E. si una cuestión de orden público viene á perturbar la tranquila siesta fusionista durante las imperiosas vacaciones estivales. Aquí es de todo punto inútil gritar: ¡Que viene el lobo!

El Procónsul toledano de tanda hace de los suyos oídos de mercader, limitándose, si acaso, á replicar: Miga del tuyo, que con el aire no se oye....

El principio del oportunismo económico *laissez faire, laissez passer*, tantas veces predicado por V. E., resulta ahora todo un sistema de Gobierno, *secundum Pontium Polancum*, oportunista primerizo para casa de los padres.

Y prosigo. Lo que para el gobernador que padecemos es lícito en Torrijos, por ejemplo, es ilícito en Talavera, y viceversa. Se trata de los prohibidos.

Es de notar que *nuestro* Poncio resérvase el apriete de tornillos á los jugadores para cuando llegan las vísperas de una feria. Durante el resto del año no merece la pena. Ya pueden los deportistas del verde tapete hacer alarde de sus habilidades en el *trascalo*, *runfle*, *cuartas y décimas*, *vistas*, *pego*, etc., etc., que el gobernador, ó lo ignora, ó si lo sabe hace la vista gorda. El inusitado rigorismo, vuelvo á insistir, el sacar el cristo de la intolerancia, quédase para los días solemnes, cuando los derechos de juego á los Centros de recreo montan miles de pesetas.

Que explique el demonio la razón de semejante tira y afloja....

Voy á terminar rogando á V. E. se digne explicar, aclarar y comentar este manoseado precepto, que Poncio Polanco desconoce: *Todo periódico se publica allí donde se imprime*.

Y si después de tomarse la molestia de tan rudimentario esclarecimiento, juzga oportuno enviar á su subordinado una Cartilla de Derecho político, le caerá que ni de perilla. ¡Le hace tanta falta!....

Aun cuando lo mejor será que, dada la perturbación de esta extensa provincia, encendida por caciquiles trapiondas, le traslade V. E. á otra, á la de Teruel, por ejemplo.

Rinde á V. E., una vez más, el testimonio de su acendrada consideración, su servidor, que

l. b. l. m.,
Fidel Domínguez.

EL PANAMÁ DE PLASENCIA

EN POS DE LA JUSTICIA

RECORTES DE LA PRENSA

De «El Evangelio»
MILLONES DE PESETAS

Robando á mansalva.

A nuestras concretas denuncias nos dieron la callada por respuesta, y como es necesario que el país sepa lo que pasa en Plasencia, feudo de poderosos caciques, vamos á decir, sin ambages ni rodeos, la verdad de lo que allí ocurre, para ver si de ese modo toma el Gobierno alguna determinación.

Las dehesas.

Las dehesas llamadas «Valverdejo» y «Sancti Spiritus», que fueron propiedad de la fundación «Colegio de la Constancia», son hoy de uno de sus patronos, el cual las adquirió por 25.000 duros, pagados á plazos.

Todo Plasencia sabe que esas dehesas valen por los menos 400.000 duros, y nadie se explica cómo pudieron ser adquiridas á tan bajo precio POR UNO DE LOS PATRONOS de la fundación.

De «La Ley».

El Sr. García Romero de Tejada, juez del distrito del Congreso en esta Corte, ha obtenido el ascenso inmediato con destino á una presidencia de Sala en Coruña.

Ese señor magistrado funcionó como juez especial en varias causas ruidosas, entre otras la del robo del millón al Colegio de San Calixto de Plasencia (Cáceres), proceso instruido hace tres años en Madrid, sin que hasta la fecha se conozcan quiénes resultan delincuentes directos y sus cómplices.

Apuntamos tal suceso porque de él se guarda un prolongado silencio en la Prensa matritense y extremeña, después de haberse glosado los incidentes de la estafa del millón.

Nuestra revista no imitó la conducta de otros colegas, y con insistencia viene tratando del mencionado hecho criminoso.

De «La República».

LADRONES PLACENTINOS

En el número próximo reanudaremos de una manera enérgica la campaña del ya famoso latrocinio descubierto el año pasado por el honrado contador de fondos municipales del Ayuntamiento de Plasencia, Sr. Sánchez del Arco, el cual fué baja y rastreramente apeado por uno de los hijos del latrocinador Ocaña, y que durante su gestión administrativa (en diferentes épocas), dejó mucho que desear, pues los cuantiosos fondos que por diferentes conceptos se obtienen, el pueblo hasta la fecha ignora su inversión; lo que sí sabe con certeza es que el arca donde se debían guardar se halló vacía.

¿Qué demuestra este hecho que acabamos de apuntar?

Pues que el robo está patentemente manifestado, y que los Sres. Ocaña, Silva, Vidal, Pinto y demás ediles de tres al cuarto se han llenado los bolsillos con los cuartos de la recaudación para mantener sus boatos y sus vicios.

Segundo cañonazo.

Los caciques placentinos son incorregibles, y tercios y torpes.

Visto que su ingratitud para con el secretario de Cabezuela—que fué quien intentó el arreglo de las embrolladas cuentas municipales, embrollo que descubrió el mismo director general de Administración local, según lo deducimos de un suelto oficioso—hizo que se descubriera el pastel que se amañaba, acuden ahora á otro Cirineo para que bajo pretexto de

una inspección, intente el segundo golpe, realizando lo irrealizable.

Los concejales D. Antonio Mora y D. Ezequiel Sánchez, invitados para que á su vez inspeccionen al inspector, renunciaron á tal tarea para no servir de comparsas en tal farándula.

Precisa que las personas honradas de Municipio placentino, protesten de una vez, si no quieren pasar ante sus convecinos como encubridores de ladrones.

Las 600.000 pesetas evaporadas, esas no volverán, como no las ponga de su bolsillo, acreditándose de primavera, Vidalón Pantalla.

En previsión de estas maniobras de los panamistas, que siguen creyendo que donde no alcanza un cañonazo alcanzarán dos, hemos acudido á Gobernación, noticiandose á la vez al Sr. Sánchez del Arco, autor del descubrimiento de tan enorme fraude.

En cuanto al inspector, nos limitamos á recomendarle mucho pulso en sus operaciones, que también á la justicia prenden.

Terminamos por hoy llamando la atención del gobernador civil de la provincia de Cáceres.

Sentiremos tener que echar mano de la artillería de grueso calibre.

3.ª

El Director

de
Cartas Cantan

B. L. M.

Al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y tiene el honor de participarle que, con fecha 28 del mes de Julio, se ha ratificado ante el Juez de Instrucción de Plasencia en la denuncia contra Eustasio de la Calle Flórez por malversación de fondos del Colegio de huérfanos pobres LA CONSTANCIA.

Lo que le manifiesta al Sr. Ministro para su conocimiento y efectos consiguientes.

Hasta que se ultime el sumario que se instruye con motivo de referida denuncia, continuaremos publicando este besalamano.

EL TRABUCO

Así se titulará el órgano de los bandideros de la comarca, que en breve publicaran los panamistas de Plasencia.

Bueno es que la Benemérita se informe de los antecedentes de los escribidores de El Trabuco.

TÚ LO QUISISTE.....

El Sr. González Moya, de Plasencia, comerciante y usurero al 30 por 100, y allí están los recibos descontados por él á infelices trabajadores, aprovechándose de su precaria situación, se ha permitido publicar una carta, á nosotros dirigida, pretendiendo rectificar lo consignado en números anteriores, acerca de su inculcable filantropía de banquero judío.

No es culpa nuestra que el Sr. González Moya tenga la cabeza tan dura, por lo menos, como su corazón, si es que no se le atrofió esta víscera al decidirse á emprender «operaciones» de tal jaez. No es culpa nuestra, no; que no le quepan ciertas ideas en la isidra. ¿No ve Ud., pedazo de carne bautizada, que en su propio escrito rectificatorio confiesa de plano el hecho del descuento? ¿Que quebró el juego! No puede figurarse lo que nos ategramos.....

En realidad, lo que aconteció fué que Eustasio dejó la vara, y al dejarla.... ¡adiós, cuentas de la lechera y adiós recibos descontables!

¿Qué ha de sentir Ud. mejor que yo las vergüenzas de mi pueblo, pueblo de incautos, donde acampó sin un nombre y sin una peseta, y hoy tiene Ud. lo uno y lo otro?

¡Quien no te conozca que te compre!

CORREO INTERIOR

Municipio talaveraño.

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde D. Eduardo López Parra, por ausencia del señor alcalde, y con asistencia de los señores concejales Gómez Pérez, Fernández Gil, Carrasco, García González y Carballo, se celebró el 12 del actual, en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día 10, en la que se tomaron los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la anterior, como también varias cuentas por diferentes servicios, y las de jornales de la última semana.

Que del 15 al 30 del presente mes se proceda á la recaudación de los granos y creces correspondientes facultados del Pósito municipal en la sementera anterior á los laoradores pobres vecinos de esta localidad.

Facultar á la Comisión de Obras para que, previo reconocimiento, disponga se ejecuten las de reparación necesarias y limpieza del pozo negro de la casa-habitación del capellán del Hospital municipal.

Se aprobó el contrato del arriendo del Pabellón situado en el salón del Prado, celebrado con Calixto Muñoz, de esta vecindad, según las facultades conferidas á la Comisión de Paseos en la sesión anterior.

Está en su punto.

El público se queja, y nosotros acreditamos que la queja es justísima, de que la leche que se expende tiene mucha agua.

Recomendamos al edil de turno en el mercado, se encargue de comprobarlo y proceda sin contemplaciones.

Con vigilancia y celo, se logrará que los consumidores puedan exclamar, como Pucheta, después de trasegar un vaso:

¡Todo es leche!

Horrible crimen.

Aún no han parecido el autor ó autores del asésinato de Macrina Nava, niña de cinco años de edad, cuyo cadáver, horrorosamente mutilado, apareció en las lindes del término de Puebanueva, de donde era natural la infeliz criatura.

Todos los esfuerzos de la Guardia civil y del Juzgado de Talavera para dar con la fiera humana que cometió tan horrible crimen, han resultado, hasta ahora, infructuosos.

Los cebaderos.

¿Cuándo se decidirá el Gobernador civil de esta provincia á dictar una resolución justa en la tan deoatada cuestión de los cebaderos de cerdos?

¿E-pera, por ventura, á que los interesados, que son muchos, se tiren los trastos á la cabeza? Hay que proceder pronto y proceder cuerda-mente, armonizando los intereses creados con las higiénicas prescripciones.

Esperamos una resolución decisiva.

VALIJA REGIONAL

Desde Cebolla.

Sr. Director de CARTAS CANTAN.

Ya tenemos aquí al famoso Samuel Loarte, procesado por exacción ilegal y estafa, en libertad provisional bajo fianza, dispuesto á la revancha, ejerciendo sus cargos de depositario y concejal como si tal cosa y alardeando de su poca aprensión.

Pero no es ese el más culpable de la vergonzosa anarquía que aquí impera; los responsa-

bles son el alcalde, un Recio muy flojo y muy taimado, y el insigne Perico el de los Higos.

El hipócrita, monterilla sin rival y prestidigitador archiestupendo, disimula sus artes exclamando, si se le recrimina: «¡Si yo soy muy bueno! ¡Si yo no me meto con nadie! Mejor sea el año....»

Por hoy he de rogarle que, en nombre de estos ultrajados habitantes, formule al señor ministro de la Gobernación las siguientes preguntas:

¿Forma el pueblo de Cebolla en la lista de los de España, ó es ya territorio anexionado de alguna kibilla del Rifi?

¿Hay algún pueblo en la triste condición que éste? ¿Se concibe un Ayuntamiento compuesto de concejales procesados y casi todos ellos incapacitados para ejercer sus cargos por no ser ni aun contribuyentes?

Que responda el ministro ya que el gobernador civil, tan pulcro y tan correcto que empuña el bastón de mando con un papel, se le decara de suco por conveniencia.

Otro día me extenderé en pormenores acerca de estos empleados. Son tales para cuales.

No le sorprenda á Ud. si un día recibe la noticia de que aquí se ha promovido una cuestión de orden público. Será el sonatén de las personas honradas dispuestas á defender su vida y su hacienda.

Felicitemos á Ud. por sus campañas, dignas de un gran corazón y de una superior inteligencia.

De Ud. afectísimo S. S.,

J. Robl. dal.

Montearagón.

He visto con gusto reproducida la súplica que dirigí al señor ministro de Hacienda y director de Sanidad, y digo con gusto, no por la manera de expresarla, como la expresó *El Liberal*, pues más parece el lamento de un por-diosero que la protesta de un ofendido.

En tal concepto he de manifestarle que eso lo decía en el supuesto de que por el momento no se pudiese remediar la falta de equidad y justicia cometida por el Colegio Médico de Toledo, el que nos resulta un padrastró cruel después de tantas bienandanzas prometidas; pues no pagando más que 35 pesetas y céntimos por patente de contribución, nos ha impuesto de golpe y porrazo cien pesetas á Médicos que ejercemos en pueblos de doscientos á trescientos vecinos, con escasos rendimientos y muchas y nunca retribuidas obligaciones, interin á algunos médicos de ciudades importantes de la provincia les ha bajado la cuota á 100 pesetas, ó sea igual á la de un modesto médico de aldea.

De Ud. afectísimo seguro servidor

Antonio Vegas.

Plasencia.

Sr. Director de CARTAS CANTAN.

En vista de la valiente campaña emprendida por Ud. en el periódico de su digna dirección, defendiendo los intereses de esta ciudad, me tomo la libertad de dirigirla estas líneas, por si tiene á bien hacer la denuncia á quien corresponda.

Con motivo de la plaga de langosta se entraron el año pasado, en el sitio llamado Cachón, unas 30.000 arrobos del referido insecto, y hace unos veinte días que lo están desentrando para elaborar abonos químicos; pues bien: debido á los fuertes calores, propios de la estación, al quitar la arena que la cubría y sacarla á la superficie, se halla infestada la parte baja de la población, percibiéndose un olor insoportable, y estando amenazados de que se desarrolle una epidemia que barra á los habitantes de esta desgraciada ciudad, huérfanos de autoridades.

Es de suponer que el químico que ha empezado esta operación ha rá sido autorizado por el señor alcalde, pues se trata de un forastero y hasta se dice que le han exigido unas cuantas pesetas.

¡Dinero para envenenar á un pueblo, exigido

por los que tienen el sagrado deber de velar por la salud de todos!

De resultar exacto, sería el colmo de la frescura.

Después de tantos días al descubierto, han empezado á transportarla al Berrocal, donde tienen instalada la fabrica de abonos, que está á 50 metros de las primeras casas de Plasencia.

En la puerta de Berrozuna está rota la alcantarilla general, repartiéndose la inmundicia por la calleja y huertos más próximos; ésto, unido al olor pestilente de la langosta, dará lugar á que se desarrolle alguna enfermedad infecciosa.

¿Ha visto Ud., Sr. Director, cosa más disparatada? ¿Se puede jugar de esta manera con la salud de todo un pueblo? Yo creo que en el África se observarán mejor las reglas de higiene; pues aquí es moneda corriente tirar los orines á la vía pública; además, las afueras de la ciudad sirven de basurero público, donde se encuentran á cada paso animales muertos, completamente corrompidos; esto le dirá á Ud. el celo que se toman nuestros guardias municipales, no excluyendo á su jefe.

Yo quisiera, como buen hijo de este suelo, ver á mi patria chica entrar de lleno en el progreso de los pueblos modernos; pero, desgraciadamente, cada día que pasa observo que retrocedemos.

En la seguridad de que Ud. pondrá de su parte todos los medios posibles para librar á su pueblo de una plaga más, le anticipa las gracias, quedando de Ud. afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.

El Corresponsal.

Navamorcuende.

Supóngole enterado del procesamiento de los catorec mayores contribuyentes de este pueblo, convertido en merienda de caciques.

Los catalanes — éstos como los otros son perfeccionistas renegados — atizan el fuego para vivir; como CARTAS CANTAN dijo gráficamente: «Hechos unos Pepes».

¿No vendrá una leva que se lleve á esta gente para redimirnos del caciquismo cruel que nos aniquila?

¿Podríamos saber para qué sirve el Poncio de la provincia si desatiende las justas quejas de sus desgobernados?

En otra carta daré á Ud. extensos pormenores de este cuuil de caciques.

Reciba Ud. la más entusiasta felicitación, por sus denodadas campañas, en nombre de todos los vecinos honrados de este pueblo.

De Ud. muy atento seguro servidor

B. García.

Arroyo.

Entre los novecientos y pico de pueblos, ciudades y capitales en que se cobra el repartimiento de consumos por arriendo de administración municipal, figura la importante villa de Arroyo del Puercu, y siendo ésta una de las que han de dar contestación á la circular del Sr. Ministro de Hacienda, publicada en los periódicos de Madrid, en la que se piden pareceres sobre la forma de hacer que el erario perciba sin menoscabo el importe que por dicho concepto percibe al presente, aboliendo la forma de tributación referida, es presumible que el Ayuntamiento de dicha villa no habrá contestado, apesar de que se aproxima la época en que, según tal circular, ha de discutirse en el Congreso la forma más conveniente y aceptable para que desaparezcan las citadas administraciones, y en el caso de que esto suceda, negará su Municipio sea factible otra forma de tributación, esto sin dejar de hacer alarde de comodidades facilitadas al vecindario (mentira) é igualdad para todos. Como prueba al aserto anterior, ofrezco nuevas notas para el número siguiente, en las que ha de detallarse cuanto ocurre.

Se agradecería al Alcalde ó Secretario nos diese alguna luz sobre los extremos de que he hecho mérito.

Vuelvo á insistir sobre lo de los abusos en el cumplimiento de la ley de caza. Los registros domiciliarios, con verdadera saña, continúan á la orden del día.

¿Podría alguien decirnos si es lícita la exención del derecho de consumos á la guardia civil? Los abusos á que tal exención se presta, el mismo teniente de la Benemerita, beneficiado por esa regalía del Concejo del Arroyo, podría decirnoslo.

De Ud. afectísimo seguro servidor

El Corresponsal.

ÁLBUM DE «CARTAS CANTAN»

EN EL TEMPLO DE HÉRCULES

Ante el altar, ciñendo guerreras armaduras, Ensayan sus combates valientes gladiadores: Atléticos sicambos de bélicos furores Y jónicos efebos de tersas curvaturas.

Alumbran los contornos de plintos y esculturas, Las lívidas antorchas con turbios resplandores; Barbotan los que vencen rugidos y clamores, Y fingen los vencidos nerviosas crispaturas.

Arriba, en la penumbra, desnuda y esplendente, La hermosa hija de Octavio contempla atentamente La lucha, conteniendo de su lujuria el grito.

[desea!

Se oprime el pecho..... ¡á todos con sed de amor Y mientras, como leona celosa, espumajea, La ciñe por los flancos su nubio favorito.

Salvador González Anaya.

MOISÉS

..... Y dijo al mármol: Vive! De las entrañas duras Surge el Profeta irguiendo su centenario busto Con las pupilas hondas, inmóviles y oscuras Cavadas en el hielo de su semblante augusto.

Las sienas calcinadas del rayo en las alturas, La planta vencedora del arenal adusto, Y de su añosa barba las vívidas alburas La majestad le dieron de un Hércules vetusto.

Ceñido el rudo torso de piel cedeña, un manto Veló, de niveos pliegues, su gigantez de roble; Con musculosos dedos asió la ley del Santo

Sobre ancha piedra escrita. Y en ademán sereno, Alzada al infinito quedó su faz inmoble, Como escuchando el sordo repercutir del trueno.

Guillermo Valencia.

TOLEDO AL DÍA

Ya empezaron las ferias y las fiestas toledanas que con arreglo al programa oficial se tenían anunciadas, con acompañamiento de bombo y platillos, como anunciamos en nuestro número anterior.

Música, mucha música, más de la anunciada, es la que va resultando en los festejos.

El día 14.—*Reparto de socorros en especie* á las familias menesterosas. Música.

Por la noche, espléndida iluminación en la plaza del Ayuntamiento. Música.

Velada musical por la banda de la Academia de Infantería. Más música.

Adjudicación de premios á la virtud entre los que figura: uno *al dependiente de comercio ú obrero de taller que justifique mejores aptitudes de HONRADEZ, inteligencia y amor al trabajo.* Aquí la música es á toda orquesta. Que bien se pueden tener relaciones íntimas con una joven y repetir después aquellos versos del inmortal Zorrilla:

En brazos del vicio desolado te abandono,

lo que no quita para calzarse con un diploma que le dé patente de honradez. *¡Anda, leñe!* dijo un chulo cuando lo supo. Vaya una equidad.

* *

Según noticias muy autorizadas, la Comisión provincial ha acordado, en su última sesión, que el Hospital provincial de la Misericordia, por hallarse en estado ruinoso, según se desprende claramente de la denuncia del arquitecto, publicada por nuestro colega *La Opinión* el día 27 de Julio último, será trasladado al edificio de Santa Cruz, cedido recientemente por Guerra á la Diputación provincial; pero es el caso que, si no recordamos mal, este edificio fué abandonado por la Academia de Infantería por temor de quedar aplastados un día, pues amenazaba desplomarse, no obstante estar apuntalado.

En el edificio que hoy ocupa el Hospital acordaron instalar el Museo provincial, el cual, aunque perezca entre los escombros, no se pierde más que unas cuantas antiguallas que para nada sirven.

En Santa Cruz quedará muy bien situado el Hospital, ¿no le parece á Ud., señor alcalde?, y los concurrentes al paseo del Miradero podran disfrutar en las noches del estío, no sólo del fresco que allí se respira, sino de los aromas de los tópicos que perfumarán aquel lugar, único que los toledanos tienen donde respirar después de puesto el Sol.

TOLEDO—1902

IMPRENTA Y LIBRETERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.

CARTAS CANTAN

EPISTOLARIO EDIFICANTE

DIRECTOR: D. FIDEL DOMÍNGUEZ PÁEZ

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Suscripción: 1,50 pesetas trimestre.— Número suelto, 10 céntimos.
 Los pedidos, acompañando su importe en sellos, al Director, San Francisco, 32,
 Talavera de la Reina.


PROGRAMA


CARTAS CANTAN se consagrará con ahinco al acoso de bandoleros, á la caza de truchimanes, á la pesca de caciques....

CARTAS CANTAN dará siempre el *do* de pecho de la sinceridad, para dejarse oír hasta de los sordos por conveniencia.

CARTAS CANTAN mantendrá sus honradas y firmísimas convicciones en todos los terrenos y ante todos los tribunales.

CARTAS CANTAN no admite subvenciones, ni tendrá en cuenta recomendaciones de ningún género.

CARTAS CANTAN se enviará gratis á los Cuerpos Colegisladores, Ministerios y demás Centros oficiales.

CARTAS CANTAN se hará eco de todas las denuncias relacionadas con la Administración provincial y municipal.

Toda la correspondencia, incluyendo sellos para la contestación, al Director de

CARTAS CANTAN

SAN FRANCISCO, 32, TALAVERA DE LA REINA

PAGO ANTICIPADO